

CONCLUSIONES



Programa

10:30 - 10:45 h. Bienvenida en el patio interior de la biblioteca

Juan Pablo Torres. Presidente de Plena inclusión Castilla y León.

10:45 - 12:00 h. Trabajo en grupos. Mis necesidades como hermano

Brais Fernández, *experto en trabajo en equipo*

10:45 - 12:00 h. Trabajo en grupo.

Yo tengo mi vida, toma de decisiones en familia.
Julia Mohino, Profesional de Plena inclusión Castilla y León.

12:00 - 13:00 h. Debate. Toma de decisiones en familia con todos los participantes.

12:00 - 13:00 h. Trabajo en equipo. Improvisación y movimiento.

Natalí Camolez, coréografa.

13:00 - 14:00 h. Balance. Éxitos y retos de los hermanos de Castilla y León

- Teresa González. Profesional de familias de Plena inclusión Castilla y León.
- Hermanos.

14:15 - 16:00 h. Comida

16:00 - 18:00 h. Trabajo en equipo. Voy a pasármelo bien.

Tanto la construcción del Encuentro como la recogida de conclusiones han sido posibles a la colaboración y entusiasmo de personas aliadas (hermanos y profesionales) con sus anotaciones y evaluaciones. GRACIAS a todos los que lo habéis hecho posible.

CONCLUSIONES



Situación de partida:

Actualmente estamos en un momento de importante CAMBIO. Hasta ahora, en general en las familias de personas con discapacidad intelectual, el entorno familiar tomaba decisiones que le afectan a la persona con discapacidad, pensando qué es lo mejor para él/ella. Ahora, con el modelo social y de derechos, con normas como la Convención de Derechos, la Ley 8/2021 de capacidad jurídica, etc. las personas con discapacidad toman las riendas de sus vidas siendo, más que nunca, partícipes en las mismas.

Las familias, en este caso los hermanos, tienen que cambiar la mirada sus “formas de hacer” y no saben cómo. También los profesionales tienen que cambiar la forma de acompañar. Por otro lado, las propias personas, tienen que poner en práctica lo que implica la toma de decisiones que no están habituados a hacerlo.

Cómo hagamos el cambio, está relacionado con la comunicación y la escucha, así como con factores vinculados a estilos de crianza, creencias, etc.

Objetivos del encuentro:

- Exponer las necesidades que tenemos como hermanos.
- Reflexionar sobre la delegación en la toma de decisiones, la negociación, acuerdos, capacidad de aprendizaje, responsabilidades, etc... en la relación de hermanos.

Hablamos de las **NECESIDADES COMO HERMANO** y la **TOMA DE DECISIONES EN FAMILIA**. Desde un prisma de *cambio de mirada*, buscamos entre todos, claves para ¿cómo acompañar a cada persona con discapacidad sin decidir por él/ella?

Para ello, consideramos interesante que los ponentes fueran los propios hermanos, dinamizados por una persona que les guiara en las reflexiones. Se valora positivamente recuperar los encuentros con el hermano/a con DID con acciones de interés para ellos también.

CONCLUSIONES



En el patio, compartimos razones y emociones que nos trae a este encuentro. De la mano de Brais Fernández, dinamizador del Encuentro. Respondemos a ¿qué me trae aquí?, ¿quién me trae aquí?, ¿qué me gustaría que pasase hoy?. Destacan:



- Compartir lo que se sabe
- Salir más fortalecida
- Necesidad de aprender, escuchar
- Madurar la responsabilidad cuando mis padres ya no estén.
- Aprender del tú a tú
- Me descolgué un tiempo, quiero retomar contactos
- Buscar soluciones en otros
- Conocernos, estrechar lazos con otros hermanos
- Compartir momentos con las personas con DID y aprender a soltarse ellos también
- Los cuñados, como pieza fundamental. Nos relevan apoyándonos y nos permiten estar más con hermanos con DID
- Recuperar la magia de los encuentros
- Sé que voy a aprender y disfrutar entre amigos
-

CONCLUSIONES



En el Auditorio, entre todos reflexionamos sobre lo que nos trae la Ley 8/2021, sobre capacidad jurídica. Dinamizado por Elena Mellado, hermana de Fundación Personas Valladolid



Elena nos habla desde la experiencia personal, reflexionada y consciente. Sin estructurar el discurso, todo lo que dice es interesante, pues todo cuanto dice es conocimiento o fruto de la experiencia consciente, fruto del acompañamiento del proceso durante años. Su intencionalidad es reflexionar junto a otros hermanos. Busca ejemplos de su vida con los que puedan ilustrar, ejemplos que puedan ayudar. Rezuma honestidad y seguridad, aceptando la incertidumbre, y mantiene viva la capacidad de cuestionar y reinventarse... en este sentido es interesante el aporte de la Ley que, si bien tiene numerosos ángulos cuestionables, si alienta un interesante cambio de mirada para TODOS/AS.

La presentación informal e informada resulta útil y accesible. Las personas se sienten cómodas e invitadas a preguntar, comentar y participar. Todo ello da lugar a un debate participativo, rico y fluido. Se consume la sensación de que somos expert@s en lo nuestro y se siente que podemos ser mutuamente infinito banco de recursos.

LOS HERMANOS muestran:

- La Ley me ha hecho PENSAR, me ha hecho PARAR antes de actuar, me ha hecho REFLEXIONAR. Esta ley nos va a “complicar”, a sacar de nuestra zona de confort.
- Las personas con discapacidad tienen derechos. Obvio.
- Sentimiento de culpa. ¿Hemos sido represores de nuestros hermanos/as?.

CONCLUSIONES



- Las personas con DID son muy diversas. Hay tantos casos como personas.
- Tengo que dejar que mi hermano/a con DID se equivoque, que vea las consecuencias de sus decisiones. Sí,...pero “con matices”. No grandes riesgos. Tendrá que ir aprendiendo sin sobreprotegerles.



- Es una “Ley proceso” que les genera muchas dudas. Con el tiempo se irán solventando dudas. TODOS debemos de participar (operadores jurídicos, entidades, familias, por supuesto, las personas con DID, etc...). Se harán cosas erróneas que tendremos que comunicar. Tenemos que ser partícipes activos en este cambio.
- Cada persona con discapacidad intelectual necesita su “traje a medida”.
- En el centro está la persona. Reflexión: pensar en las personas con DID deberíamos hacerlo siempre, con Ley o sin Ley.
- El motor de nuestros padres está en nosotros, los hermanos. Por ello nos consideramos el apoyo de nuestros hermanos con discapacidad. Conocemos a nuestros hermanos muchísimo, por eso a veces les “guiamos” hacia lo más conveniente. Tenemos que comunicarnos más con ellos.
- Importante acudir con un informe psicosocial. Los profesionales nos deben apoyar.
- Que en el Auto recoja medidas de apoyo.
- Los hermanos debemos de conocer cómo funcionan las “Fundaciones Tutelares”, ahora entidades de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica.
- Acercarnos al ámbito jurídico para “Humanizar a los profesionales jurídicos” inversos en este proceso.

CONCLUSIONES



- Los hermanos solicitan más información y formación adaptada a sus circunstancias como hermanos, así como reivindicación con el apoyo de las entidades, federación y confederación.

Iniciado el debate, se incorporan como en goteo, los hermanos con discapacidad, que habían ido a grabar escenas de un video, por lo que el coloquio continúa sin cambios aparentes, si bien, el auditorio se va llenando y la sala está cada vez más concurrida. No cambia la temática si no sólo ligera y progresivamente la dinámica, pues naturalmente tod@s l@s herman@s participan en la conversación.

Hacia el final una persona, trabajadora de Plena que ha estado acompañando al grupo y trabajando la expresión durante la hora previa, apoya para que algunas personas con discapacidad contribuyan al plenario con aportaciones fruto de lo que han previamente hablado.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECUAL quieren:

- Tomar decisiones con apoyos, si lo necesitan
- Que les informen
- Que les pregunten
- Agradecer a sus hermanos su apoyo

En definitiva, ha habido mucho contenido en el fructífero debate. Destacar:

- ✓ Necesidad de formación e información: clarificar conceptos y como eso se aterriza.
- ✓ Proceso: Comprender que esta Ley es un avance para la dignidad de la persona con discapacidad, si bien está pensada para incluir todo tipo de discapacidad. La Ley está necesitada de aportaciones y mejoras por parte de expert@s en la materia.
- ✓ Visibilizar: Identificar aplicaciones prácticas de la Ley que resultan problemáticas o que generan situaciones merecedoras de ser revisadas y/o apoyadas para personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Potenciar: Identificar aplicaciones positivas, posibilidades y buenos ejemplos en línea con la capacidad de decidir que la vigente legislación promueve.

Para concluir, se distribuyen ejemplares de la guía informativa "Los procedimientos para establecer apoyos a la capacidad jurídica" y "Hablamos sobre la capacidad jurídica para las personas con discapacidad". Ambos de Plena Inclusión Castilla y León, Septiembre 2022.

CONCLUSIONES



Para concluir el Encuentro, grabamos todos juntos un video que recoge el espíritu de los hermanos y cuñados de Plena inclusión Castilla y León . En esta ocasión a ritmo de **¡Voy a pasármelo bien!** de Hombre G.

<https://www.youtube.com/watch?v=8-qum4Hkc80>



CONCLUSIONES



Si quieres pertenecer a la Comisión regional de hermanos de Plena inclusión Castilla y León, envía un mail a Teresa familias@plenainclusioncyl.org y te hará llegar la ficha de inscripción

Asunto: Me adhiero a la Comisión de hermanos

